

ACTA NÚMERO 938

DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS 09:10 NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VIERNES 11 ONCE DEL MES DE ABRIL DE 2014 DOS MIL CATORCE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 938, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO:

C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS	SÍNDICO MUNICIPAL
ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ	REGIDORA
ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
L. R. I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDORA
LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ	REGIDOR
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO	REGIDORA
LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ	REGIDOR
C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA
LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA. Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 938, Y LEÍDA Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

II. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

III. - SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO RATIFICAR LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; (SAPAF), RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. EN Q. F. B ROSA SÁNCHEZ CASTELLANOS ITURBE; PARA ASUMIR EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; (SAPAF). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN XXII Y 28 DEL REGLAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN USO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; Y EN ATENCIÓN AL OFICIO: SAPAF/CD/050/2014, SUSCRITO POR EL LAE. JESUS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF. -----



IV. – CIERRE DE SESIÓN.-----

----- EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO RATIFICAR LA PROPUESTA QUE HACE EL **CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; (SAPAF)**, RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. EN Q. F. B **ROSA SÁNCHEZ CASTELLANOS ITURBE**; PARA ASUMIR EL CARGO DE **DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; (SAPAF)**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN XXII Y 28 DEL REGLAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN USO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; Y EN ATENCIÓN AL OFICIO: SAPAF/CD/050/2014, SUSCRITO POR EL LAE. **JESUS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ**, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF. -----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. **JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, PREGUNTA AL PLENO SI TIENEN OBSERVACIONES AL RESPECTO. POR LO QUE SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. **ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ** MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: *“BUENO NO CONOZCO MUY BIEN LA NORMATIVIDAD, DE HECHO LO ESTABA COMENTANDO CON MI COMPAÑERO OMAR SOBRE EL REGLAMENTO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR Y NADA MÁS ES PARA PREGUNTARLE A ÉL DE QUIEN ES FACULTAD, NOSOTROS PROPONEMOS Y EL CONSEJO RATIFICA O ES AL CONTRARIO”* .

-----AL RESPECTO EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA** REFIERE QUE LA NORMATIVA DISPONE QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF SOLICITA PROPUESTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA TERNA QUE HUBIERE, ES EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF QUIEN DECIDE OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL SAPAF, Y AL HACERLO DEL CONOCIMIENTO AL PRESIDENTE Y AL H. AYUNTAMIENTO ES EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN RATIFICA EL NOMBRAMIENTO. EN ESTE MOMENTO EL REGIDOR LIC. **OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** INTERVIENE MANIFESTANDO EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: *“ES QUE DE HECHO LA FACULTAD ESTÁ A AMBOS DICE QUE A FALTA DE PROPUESTA DEL CONSEJO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDE PROPONER Y EL AYUNTAMIENTO NADA MÁS APROBARÍA Y DICE TAMBIÉN QUE ES PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO”* . NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR LIC. **ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, MANIFIESTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: *“BUENO COMO TODOS MERECEMOS EL BENEFICIO DE LA DUDA YO NO TENGO EL CURRÍCULO DE LA DIRECTORA A LA MANO NADA MÁS YO PREGUNTARÍA HOY AL AYUNTAMIENTO, SI HOY EL AYUNTAMIENTO DIJERA QUE NO, ENTONCES EL CONSEJO DEBERÍA DE PROPONER A OTRA PERSONA, ESTÁN DE ACUERDO?, BUENO ENTONCES YO SI LE PEDIRÍA AL CONSEJO EL CUIDAR LAS FORMAS YA QUE EL PASADO NUEVE DE ABRIL EL CONSEJO YA DIO POR HECHO QUE YA TIENE NUEVA DIRECTORA YA QUE LA ÚLTIMA PALABRA LA DA EL AYUNTAMIENTO Y LA FORMA EN LA QUE SE CONDUJO EL CONSEJO NO FUE LA CORRECTA, POR LO QUE INSISTO SE DEBEN CUIDAR LAS FORMAS”* .

----- AL RESPECTO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, INFORMA QUE ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO, POR LO QUE TIENE RAZÓN EL REGIDOR ALBERTO MÉNDEZ, AUNANDO QUE EL CONSEJO DIRECTIVO PREVIAMENTE INFORMO SOBRE LAS PROPUESTAS DE PERSONAS A OCUPAR EL CARGO, Y SE DETERMINÓ QUE EN CONSIDERACIÓN AL PERFIL DE LA PERSONA PROPUESTA FUERA NOMBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF, Y POSTERIOR LA RATIFICACIÓN DE PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

-----EN ESTE MOMENTO EL REGIDOR LIC. **ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, MANIFIESTA QUE NO ESTÁ EN DESACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSIDERADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PERO SÍ LO ESTÁ CON LA FALTA DE CUIDADO EN LAS FORMAS QUE DEBIÓ OBSERVAR PARA ESTE NOMBRAMIENTO EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF QUIEN HIZO PÚBLICO EL NOMBRAMIENTO ANTES DE LA RATIFICACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. **DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ** MANIFIESTA QUE ABONADO A LOS COMENTARIOS EXPUESTOS POR EL REGIDOR LIC. **ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE AUN Y CUANDO EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



DEBE EXISTIR UNA COMUNICACIÓN DIRECTA DE PARTE DEL CONSEJO HACIA LA PRESIDENCIA, NO SE PUEDEN VER COMO ENTES SEPARADOS Y DEBIDO A LA NOTA PERIODÍSTICA, COMO LO MANIFESTÓ EN LA SESIÓN ORDINARIA PASADA ERA UNA DE SUS INQUIETUDES EL QUE SE DEJARA DE ESTAR HACIENDO PRESUPUESTOS Y DESGASTES A TRAVÉS DE LA PRENSA SIMPLEMENTE POR FALTA DE COMUNICACIÓN YA QUE EL H. AYUNTAMIENTO AL SER LA AUTORIDAD MÁXIMA Y QUIEN RATIFICA LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF, ES ESTE CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF QUIEN DEBIÓ DE CUIDAR EL VENTANEAR LA NOTA EN PRENSA YA QUE SE ESTÁ ASUMIENDO QUE ES UN HECHO YA JUZGADO. SOLICITANDO QUE SE PIDA AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF QUE SEAN CUIDADOSOS CON LAS FORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN QUE SE CONDUCEN AL NO SER ESTE ACTO CONTROVERTIDO APEGADO A LA LEGALIDAD. ASIMISMO REQUERIRLE AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF QUE TENGA AÚN MÁS COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL ALCALDE Y CON LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EVITAR ESTA CLASE DE SITUACIONES. -----

-----SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA **LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES**, MANIFIESTA TENER UNA DUDA SOBRE SI HABRÍA QUE HACER UN LLAMADO DE ATENCIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF POR NO HABERSE AJUSTADO A LOS PROTOCOLOS NORMATIVOS, Y ADEMÁS CUESTIONA SI EL CONSEJO TIENE FACULTAD PARA DAR POR TERMINADA UNA RELACIÓN LABORAL. -----

-----AL RESPECTO EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN**, INTERVIENE MANIFESTANDO EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: *“A LO MEJOR PARA DAR POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL SÍ, PERO EN CASO DE DESTITUCIÓN SOBRE TODO DEL DIRECTOR AHÍ SÍ HABRÍA LA FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO DE LA APROBACIÓN Y DENTRO DE LAS FACULTADES DEL CONSEJO ESTÁ LA DE NOMBRAR Y REMOVER PREVIA APROBACIÓN DEL PLENO, Y COMO ME IMAGINO ESTO CORRESPONDE A LA SALIDA DEL DIRECTOR QUIEN SALE POR UNA RENUNCIA, NO POR UNA DESTITUCIÓN Y SI HUBIERA SIDO REMOVIDO O DESTITUIDO ENTONCES SÍ TENDRÍA QUE HABER PASADO POR EL PLENO, DE HECHO SE TERMINA UNA RELACIÓN LABORAL ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, PERO SI TIENE FACULTAD EL CONSEJO”*. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, COMENTA QUE SI HUBO BUENA COMUNICACIÓN ENTRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF PARA ANALIZAR LAS PROPUESTA DE LAS PERSONAS CON PERFILES IDÓNEOS PARA ASUMIR EL CARGO DE DIRECTOR DEL SAPAF, Y QUE ADEMÁS SE PROCEDIÓ DE CONFORMIDAD A LA LEGALIDAD PARA REALIZAR TANTO EL NOMBRAMIENTO COMO LA RATIFICACIÓN DEL CARGO EN LA FORMA EN QUE SE ESTÁ PROCEDIENDO EN ESTE ASUNTO.----- EN ESTE MOMENTO EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** INTERVIENE MANIFESTANDO EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: *“SI ES CORRECTO Y ABONANDO UN POCO MÁS EN ESTE ASUNTO DE LA DIRECTORA DEL SAPAF, BUENO ME CORRESPONDE PORQUE A LO MEJOR ESTUVE EN EL PROCESO DE QUE EL CONSEJO DETERMINA PORQUE ESTA PERSONA, COMENTARLES QUE LA QUÍMICA ROSA, NOSOTROS TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE ELLA LLEGA AL SISTEMA INTERMUNICIPAL DEL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES HACE APROXIMADAMENTE UNOS TRES MESES, ELLA VIENE DE UNA RELACIÓN LABORAL EN EL ORGANISMO OPERADOR DEL MUNICIPIO DE LEÓN GUANAJUATO, ESTUVO ENCARGADA DEL ÁREA DE FISCALIZACIÓN ECOLÓGICA Y TODO LO RELACIONADO CON EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ENTONCES SE VA EL INGENIERO ARNULFO DEL SITRATA Y LA JALAMOS AL PERFIL DEL SITRATA Y CON LA EXPERIENCIA QUE ELLA TRAÍA, Y COMENTARLES EL SITRATA VENIA. . PUES LOS DIRECTORES NO NOS PONÍAN. . TENÍAMOS DOS DIRECTORES QUE FUE EL INGENIERO SAID QUE DURO APROXIMADAMENTE CUATRO O CINCO MESES, MUCHO DEL PROCESO FUE CON LA EMPRESA FIPASI QUE FUE LA QUE CONSTRUYO LA PLANTA, Y LUEGO ENTRA ARNULFO ENTONCES HABÍA UN CIERTO DESACOMODO EN LA INFORMACIÓN DEL SITRATA Y LLEGA LA QUÍMICA Y EN TRES MESES SE DA A LA TAREA DE ANALIZAR LA SITUACIÓN QUE SE DEBIÓ DE HABER HECHO EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y EL SITRATA, ENTONCES PUES NOS DICE MUCHO DE SU FORMA DE TRABAJAR, MUY ADMINISTRATIVA, MUY CLARA EN LA INFORMACIÓN QUE SE NOS PRESENTA, AHORITA DEJA ADMINISTRATIVAMENTE LA PLANTA DE TRATAMIENTO MUY BIEN EN CUESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBTIAMENTE LE TOCA ARRANCAR LA COGENERACIÓN QUE ESTE ES UN PROCESO A MÁS LARGO PLAZO, EL PROBLEMA QUE TENEMOS EN EL SITRATA PUES ES LA FALTA DE LA LLEGADA DE AGUA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PORQUE PURÍSIMA SI ESTÁ LLEGANDO A SUS NIVELES DE AGUA, Y NOSOTROS SOMOS LOS QUE NECESITAMOS LLEGAR AL PORCENTAJE DE AGUA Y BUENO A RAÍZ DE SU BUEN DESEMPEÑO Y DE SU TRABAJO EN EL SITRATA PUES CONSIDERAMOS QUE ES UN PERFIL IDÓNEO PARA PODER ESTAR EN EL SISTEMA, SE PUSO A*



VALORACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y ES LO PUDIÉRAMOS ABONAR, ES UNA PERSONA MUY RESPONSABLE MUY EDUCADA, INVESTIGADORA, MUY TÉCNICA EN EL ÁREA TAMBIÉN PORQUE ESTA COMO PARTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INVESTIGADORES EN MATERIA DEL AGUA, ES PARTE DE UN CONSEJO, ÓSEA TIENE MUCHO CURRÍCULO LA QUÍMICA Y MUY TRABAJADORA, LA VERDAD EN ESTOS TRES MESES QUE LA CONOCIMOS” . -----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, CUESTIONA RESPECTO A PORQUE MOTIVO SALIÓ DE LEÓN. -----

CONTESTANDO EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN**, EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE:

“BUENO PUES HAY UNA TERMINACIÓN LABORAL EN LEÓN SE PUEDEN MANEJAR MUCHÍSIMAS VERTIENTES, MUCHÍSIMAS SITUACIONES HAY QUIEN DICE QUE FUERON CUESTIONES POLÍTICAS, QUE FUERON TEMORES DEL DIRECTOR QUE PORQUE LA QUÍMICA MANEJABA MÁS EL DEPARTAMENTO, PERO BUENO SON TEORÍAS NO ME CONSTA Y NO INDAGAMOS REFERENCIAS” -----

AL RESPECTO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, INFORMA QUE SI SE REALIZARAN LABORES DE INVESTIGACIÓN Y SE TUVO CONTACTO DIRECTO CON PERSONAL DEL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE LEÓN Y -----

EN ESTE MOMENTO LA REGIDORA **PROFA. MA. ELENA ÁNGEL SERRANO** CUESTIONA SI LA PERSONA VIENE DE LA CIUDAD DE LEÓN Y SI SE QUEDARÍA CON EL MISMO SUELDO O LE SERIA AUMENTADO EN FUNCIÓN DE SU PREPARACIÓN. AL RESPECTO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** LE RESPONDE QUE EFECTIVAMENTE VIENE DE LA CIUDAD DE LEÓN, QUE RECIBIRÍA EL SUELDO QUE PERCIBÍA EL ANTERIOR DIRECTOR Y QUE NO LE SERÁ AUMENTADO POR RAZÓN DE SU PREPARACIÓN TAL COMO LA REGIDORA **PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO** LO COMENTA. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN**, EN SU LITERALIDAD MANIFIESTA LO SIGUIENTE: *“EN EL SITRATA FUE UNO DE LOS PUNTOS QUE POR AHÍ SE TENÍAN, ELLA VIENE DE UN ORGANISMO QUE A LO MEJOR ES DE LOS MÁS IMPORTANTES ECONÓMICAMENTE HABLANDO EN EL ESTADO DONDE LOS SUELDOS ESTÁN UN POCO O MUY BIEN PAGADOS PARA LOS TRABAJADORES ENTONCES LLEGA AL SITRATA Y OBLIVAMENTE FUE EL PRIMER PUNTO DE NEGOCIACIÓN LO DEL SUELDO, ENTONCES EN EL SITRATA CREO QUE SON VEINTE MIL PESOS QUE LE QUEDAN AL MES YA QUITÁNDOLE CON LOS IMPUESTOS Y TODO, Y CREO QUE AQUÍ EN EL SISTEMA ES UN POCO MÁS ELEVADO EL SUELDO SI NO ME EQUIVOCO ES EL TERCER MEJOR PAGADO DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DEL SITRATA AL SAPAF SI HAY DIFERENCIA EN EL SUELDO” . -AL RESPECTO EL REGIDOR **LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** PREGUNTA SI EN EL SITRATA SE TIENE YA ALGÚN PERFIL QUE CUBRA LA VACANTE. INFORMANDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, QUE YA SE ESTÁN REVISANDO PROPUESTAS PARA CUBRIR LA VACANTE Y LES RECUERDA QUE SE TRATA DE UN TEMA CONJUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PURÍSIMA DEL RINCÓN Y QUE SERÁ MEDIANTE UN ACUERDO DENTRO DE LAS FACULTADES DE AMBOS MUNICIPIOS EN QUE SE ELEGIRÁ A LA PERSONA IDÓNEA; Y QUE INCLUSO YA SE HA TENIDO CONTACTO CON LA DIRECTORA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA MISMA QUE HA PROPUESTO YA A ALGUNAS PERSONAS CON PERFILES APTOS PARA CONSIDERARLOS. -----*

-----SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** MANIFIESTA QUE SU COMENTARIO ES RESPECTO AL PERFIL DE LA **LIC. EN Q.F.B ROSA SÁNCHEZ CASTELLANOS ITURBE**, QUE ESTUVO EN UNO DE LOS PROYECTOS MÁS IMPORTANTES PARA LA CIUDAD DE LEÓN QUE ES EL AGUA PARA LOS PARQUES, INFORMANDO QUE ELLA LO ESTUVO DIRIGIENDO Y CONSIDERA QUE PARA LO REFERENTE A LA PLANTA TRATADORA SERÁ DE MUCHA UTILIDAD SU EXPERIENCIA, PORQUE FUE DE LOS PROYECTOS QUE ESTUVO LIDERANDO EN LA CIUDAD DE LEÓN, Y QUE SE HA ENTERADO DE ESTO EN REUNIONES QUE HA SOSTENIDO CON AUTORIDADES ESTATALES REFERENTE A QUE SE TRATA DE PROYECTOS PILOTO BASTANTE INTERESANTES, Y QUE INCLUSO YA LO HABÍA COMENTADO, QUE DEL MISMO DRENAJE SE GENERAN PLANTAS PEQUEÑAS PARA LUEGO DARLE EL AGUA TRATADA A LAS ZONAS JARDINADAS, LO QUE YA SE HIZO EN LA CIUDAD DE LEÓN DIRIGIDO POR LIC. EN Q.F.B ROSA SÁNCHEZ CASTELLANOS ITURBE. ----- DISCUTIDO QUE FUE



EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN XXII Y 28 DEL REGLAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN USO Y REÚSO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. EN Q.F.B ROSA SÁNCHEZ CASTELLANOS ITURBE; PARA QUE ASUMA EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; (SAPAF). NOMBRAMIENTO QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO.

EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO** DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, CONCLUYE A LAS **09:45 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. **DOY FE.** - LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **3 TRES FOLIOS.**

C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS.
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ. REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.
ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS. REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

L. R. I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ. REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. DÁMASO MURILLO VELÁSQUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONSULTA